

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-05
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	2
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	05/03/2025

17. Las demás que deriven de la naturaleza del contrato.	SI
--	----

1.2. Obligaciones específicas del contratista

CLAUSULA QUINTA CTO 025 DE 2025. OBLIGACIONES ESPECIFICAS	Ejecución en el Periodo
1. Adelantar auditorías de gestión en las etapas de planeación, ejecución, cierre y elaboración de informes, desde el componente técnico de la ingeniería civil, orientadas a evaluar la gestión institucional asociada a los proyectos de infraestructura física, incluyendo, entre otros, los componentes de supervisión de convenios y contratos de obra, gestión y mantenimiento de la infraestructura y cumplimiento de metas, de conformidad con el Plan Anual de Auditoría, la normatividad vigente y los lineamientos institucionales aplicables.	<u>NO</u> No se llevaron actividades relacionadas para la presente obligación, debido a que no fueron requeridas por el jefe de la Oficina de Control Interno.
2. Desarrollar actividades de revisión, análisis y evaluación técnica en los seguimientos con enfoque preventivo e informes de ley adelantados por la Oficina de Control Interno a la gestión de proyectos, la supervisión de contratos y convenios y demás actuaciones asociadas a la infraestructura física, orientadas a la identificación temprana de riesgos, desviaciones y oportunidades de mejora en los aspectos de alcance, plazos, costos, calidad y cumplimiento de las obligaciones contractuales.	<u>SI</u> Para el presente periodo 1 al 31 de julio, teniendo en cuenta las actividades realizadas en el mes de junio, se concluyo el informe a la gestión de contratos y proyectos siniestrados de igual manera, Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de JULIO, y en cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2026, se adelantó el seguimiento técnico al proyecto "Memorable Fondo de Caminos Vecinales", a cargo de la Subdirección de Caminos Vecinales.